

RESOLUCIÓN 80/2023, de 9 de enero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Ingeniero (Disciplina Preventiva: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 1934/2022, de 26 de julio, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel A relacionados en el Anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de Ingeniero (Disciplina Preventiva: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial). Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 169, de 25 de agosto de 2022.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Ingeniero (Disciplina Preventiva: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Gobierno de Navarra.

3º.- Trasladar la presente Resolución al Servicio de Gestión de Personal y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, nueve de enero de dos mil veintitrés.
La Directora General De Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

**ANEXO - INGENIERO (DISCIPLINA PREVENTIVA SEGURIDAD EN EL TRABAJO E
HIGIENE INDUSTRIAL) (CONCURSO DE MÉRITOS)**

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Admitidas

ARANA BELLOSO, DANIEL
CUESTA CHAVARRI, JUAN ANTONIO
DE MIGUEL ALVAREZ, MARIA
ECHEGARAY EZCURRA, IÑIGO
ECHEVERRIA ECHETO, MARIA ARANZAZU
ERANSUS BLANCO, MAITANE
GASTESI IRAÑETA, BEATRIZ
GOÑI VARGAS, IÑIGO
LAITA RODRIGUEZ, MARGARITA
MARTINEZ ZAPORTA MURIEL, BLANCA
PEREIRA SAEZ, SANTIAGO
RODRIGUEZ DEL RIO, JOAQUIN
SAN MARTIN LAREQUI, MARIA ANGELES
ZULAIKA SATRUTEGI, JOSEBA AINGERU

Excluidas

NINGUNA